



Estado Plurinacional
de Bolivia



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE RADIO COMUNICACIÓN (HANDIES) PARA LA REALIZACIÓN DE LOS XI JUEGOS SURAMERICANOS COCHABAMBA 2018”



1. OBJETO	
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE RADIO COMUNICACIÓN (HANDIES) PARA LA REALIZACIÓN DE LOS XI JUEGOS SURAMERICANOS COCHABAMBA 2018	
2. CARACTERÍSTICAS	
<p>Nº 1 – HANDY:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cobertura de 2 a 4 km a la redonda en canal directo - Cobertura de toda el área urbana de Cochabamba-Cercado (Con Repetidora) - Banda de operación UHF - 16 canales de comunicación mínimo - Color negro - 4 vatios de potencia de salida - Dispersión de frecuencia de canal de 30 MHz - Espaciado de Canal – Analógico – Ancho/Medio/Estrecho 25 kHz/20 kHz/12,5 kHz - Impedancia de antena – 50 Ohm - Duración de las baterías 9 horas, con economizador de batería desactivado - Tensión de la batería: 7,5 V DC ± 20% - Tolerancia en Frecuencia ± 2,5 ppm (-20 °C a + 60 °C) - Temperatura de funcionamiento -20 °C a + 60 °C - Incrementos PLL por Canal: 5.0 kHz/6.25 kHz - Dimensiones: 54 x 113 x 24.9 mm - Peso: 203 g - Multimodo 12,5/25 kHz - Temporizador de Transmisión (TOT) - Alerta de Batería Baja - Cloneo (radio a radio con cable) - Un canal con repetidora - Incluye programación de canales - Incluye antena, batería li-Ion recargable y cargador de mesa <p>CANTIDAD: 171 PIEZAS</p>	<p>IMAGEN REFERENCIAL</p> 
<p>Nº 2 REPETIDORA DE RADIO</p> <ul style="list-style-type: none"> - Transceptor móvil UHF FM - 16 canales - Potencia de salida 25W - Modo Emergencia - Señalización DTMF,QT y DQT - PTT ID y Número de Serie Electrónico - Intervalo de frecuencias - Tipo E: 400-470 MHz - Dispersión de frecuencia de canal: 70 MHz - Espaciado entre canales Ancho: 25 kHz Med: 20 kHz Estrecho: 12.5 kHz - Impedancia de antena - 50 Ohm 	



Estado Plurinacional
de Bolivia



Ministerio
De Deportes
Estado Plurinacional de Bolivia



COMITÉ OLÍMPICO
BOLIVIANO



GOBIERNO AUTÓNOMO
DEPARTAMENTAL
DE COCHABAMBA



ALCALDÍA MUNICIPAL DE
COCHABAMBA



MANCOMUNIDAD DE
MUNICIPIOS DEL TROPICO
DE COCHABAMBA

- Consumo Espera (Standby): ≤ 0.4 A Recepción: ≤ 1.0 A
- Transmisión: ≤ 8.0 A
- Tolerancia en Frecuencia: $\pm 2,5$ ppm (-30 °C a + 60 °C)
- Temperatura de funcionamiento: -30 °C a + 60 °C
- Voltaje operativo: 13.6 V DC $\pm 15\%$
- Dimensiones 160 x 43 x 122.6 mm aprox.
- Peso: 1.18 Kg

IMAGEN REFERENCIAL



CANTIDAD: 1 PIEZAS

3. GARANTÍAS TÉCNICAS

Garantía de Proveedor

La empresa adjudicada deberá presentar un CERTIFICADO de Garantía de Proveedor adjunto a la Nota de Entrega definitiva de los bienes, referido pero no limitado a:

- **Alcance de la garantía:** Será contra defectos de diseño y/o fabricación, averías, entre otros, por una mala funcionalidad de los bienes adquiridos, derivados de desperfectos o fallas ajenas al uso normal o habitual de los bienes, garantizando la reposición inmediata por otro de iguales características.
- **Período de garantía:** Los bienes adquiridos deberán contar con una garantía mínima de 2 años. A partir de la fecha de entrega.

4. SERVICIOS CONEXOS

El proponente adjudicado deberá efectuar la capacitación respectiva, al personal asignado por CODESUR, para el cuidado del bien y manejo de equipos una vez instalado el sistema.

Asimismo el proponente adjudicado deberá brindar la asistencia técnica, durante los XI Juegos Suramericanos Cochabamba 2018

A requerimiento de CODESUR, el proponente adjudicado podrá programar un canal con frecuencias de la policía, para su seguimiento por parte de la institución.

5. PROVISIÓN DE REPUESTOS

El proponente deberá garantizar la provisión de los repuestos necesarios en caso de desperfectos o deterioros.

6. TRANSPORTE

El proponente adjudicado correrá con los gastos de transporte y entrega de los bienes solicitados, el mismo que no debe afectar al precio ni al plazo ofertado.

7. EMBALAJE

El proponente deberá considerar un embalaje adecuado, que proteja los bienes ofertados.

8. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

El proponente adjudicado deberá presentar una garantía de cumplimiento de contrato correspondiente al 7% del monto total del contrato.

La vigencia de esta garantía deberá ser computable a partir de la firma del contrato hasta la recepción definitiva del bien.

9. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

El proponente deberá contar con una experiencia general en provisión e instalación de los bienes solicitado de 1 año, demostrables a través de fotocopias de contratos. Certificado de Cumplimiento de Contrato, o Actas de Conformidad, Orden de Compra y facturas.

10. OTROS DOCUMENTOS

El proponente deberá presentar Certificado de Registro de operadores de equipos de telecomunicaciones de la Autoridad de Transporte y Telecomunicaciones y el Certificado de Autorización del DENACEV emitido por la Policía



Estado Plurinacional
de Bolivia



Ministerio
De Deportes
Estado Plurinacional de Bolivia



COMITÉ OLÍMPICO
BOLIVIANO



GOBIERNO AUTÓNOMO
DEPARTAMENTAL
DE COCHABAMBA



ALCALDÍA MUNICIPAL DE
COCHABAMBA



MANCOMUNIDAD DE
MUNICIPIOS DEL TROPICO
DE COCHABAMBA

Boliviana

11. VERIFICACIÓN

Al momento de efectuarse la recepción, la empresa adjudicada deberá comprobar ante la Comisión/Responsable de Recepción el buen estado de lo entregado. En caso de no cumplirse con lo solicitado en las Especificaciones Técnicas, se procederá con la disconformidad, sin perjuicio alguno sobre la entidad.

12. LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES

Los bienes adjudicados deberán ser entregados en Instalaciones de CODESUR, ubicadas en la Av. Juan de la Rosa s/n entre Av. Libertador Bolívar y Av. Félix Aranibar acera sur, previa coordinación con la comisión de recepción.

13. PLAZO DE ENTREGA

El plazo de entrega máximo es de cuarenta (40) días calendario a partir del siguiente día hábil de suscrito el contrato.

14. MULTA

En caso de incumplimiento en el plazo de entrega del bien, se procederá a la multa correspondiente **del 1% por día calendario de retraso sobre la entrega parcial**. La suma de las multas no podrá exceder en ningún caso el **veinte por ciento (20%)** del monto total del contrato, sin perjuicio de resolver el mismo.

15. FORMA DE PAGO

El pago se realizara vía transferencia SIGMA o SIGEP, previo informe de conformidad por parte de la comisión de recepción y presentación de la factura a nombre del **CODESUR**

16. FORMA DE ADJUDICACIÓN

Por el total

17. VALIDEZ DE LA PROPUESTA

La validez de la propuesta deberá ser mínimamente de 30 (treinta) días calendario.

18. MODALIDAD DE CONTRATACION

Contratación Directa según al Decreto Supremo 3447 y Resolución Administrativa CODESUR DGE-011/2018 de procedimiento para la contratación directa de bienes y servicios